



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 150/2015

CONSIDERANDO:

Que, se conoció el oficio N°318 VR-ACD suscrito por el Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, Decano de la Unidad Académica de ciencias Químicas y de la Salud, encargado del Vicerrectorado Académico, de la UTMACH, conteniendo la resolución N° 025 VR-ACD/2015 del Consejo Académico Universitario, de fecha 18 de marzo de 2015, que dice: " Sugerir a Usted, y por su intermedio al Consejo Universitario, autorizar y aprobar la interfaz sugerida por el Vicerrectorado Académico que permitirá: 1.- Receptar las postulaciones para contratación de docentes año académico mayo 2015- febrero 2016.- Además para uso de la comisión que va a evaluar a los postulantes, los miembros del Consejo Académico solicitan que en el momento que aparezcan los datos de postulante, si fue docente nuestro, se visualicen las calificaciones de su desempeño docente de sus 2 últimos periodos.

Luego de las explicaciones brindadas por el Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, y el análisis efectuado en el transcurso de la sesión, este Organismo por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el uso de la interfaz que permitirá receptar las postulaciones de los docentes a seleccionarse para las contrataciones del presente período académico, autorizando la visualización de las calificaciones del desempeño docente de los dos ultimos periodos.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 20 de marzo de 2015

Machala, 20 de marzo del 2015.


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH